

	<b>CENTRO DEL PROFESORADO DE JAÉN</b> MANUAL DE PROCEDIMIENTOS 	 
MD7201LD02	<b>PROTOCOLO DEL SERVICIO DE LUDOCOTECA</b>	REV.0

Estimadas compañeras y compañeros.

Con la intención de dar respuesta a una necesidad planteada por gran parte del profesorado e intentando facilitar la conciliación familiar, nace este servicio que pretende dar respuesta a dicha necesidad.

Desde este Centro de Profesorado se ha realizado un convenio con la empresa Megadiver S.A., con el objeto de poder ofrecer un **servicio de ludoteca** para los hijos e hijas, cuyas edades oscilen entre las dieciséis semanas y los doce años, del profesorado participante en actividades de formación.

Dicho servicio se ofrece en las siguientes **condiciones de uso:**

Profesorado que solicite, y sea admitido, en una actividad de formación convocada por el Centro de Profesorado de Jaén.

El servicio es totalmente gratuito.

Se podrá solicitar dicho servicio de ludoteca para más de un hijo o hija.

La solicitud se realizará en el cuestionario que, a tal fin, se encuentra disponible en la página web del CEP de Jaén. Dicho cuestionario deberá remitirse al CEP con una antelación de, al menos, 7 días antes de la fecha de comienzo de la actividad solicitada.

El servicio de ludoteca se desarrollará en las instalaciones de la Escuela Infantil “Santa Catalina”, sita en la Carretera de Circunvalación de Jaén.

El horario estará comprendido entre las 16:30 y las 20:30 horas.

La persona solicitante será la responsable de depositar y recoger a su hijo/a en la mencionada Escuela Infantil Municipal.

Los niños y niñas deberán ir provistos de la correspondiente merienda, cena, juegos o libros que se estimen oportunos.

El servicio de ludoteca se pondrá en marcha si existe una demanda mínima de 3 niños/as en una tarde.

Esperamos contar con la colaboración de todo el profesorado para ajustar la respuesta a las necesidades reales del servicio.

Atentamente,

La Directora.

[Ir al formulario de solicitud](#)